



El municipio de Oztolotepec a través de la Comisaria de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Con fundamento en los artículos 21 decimo párrafo inciso a) y 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos; 113, 112 y 128 fracción III y X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 39 apartado B) fracción III, 86, 87 y 88 apartado A) de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 22 fracción VII, 140 y 152 inciso A) de la Ley de Seguridad del Estado de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 142 fracción V, 144 fracción V, 145 fracción IX del Bando Municipal 2022.

CONVOCA

A hombres y mujeres que cuentan **con vocación de servicio honor, lealtad y honradez**, estén interesados para participar en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso para incorporarse como;

POLICÍAS MUNICIPAL DE OTZOLOTEPEC POLICÍA MUNICIPAL

En los términos siguientes;

REQUISITOS.

Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano (a) mexicano (o) y estar en pleno uso de sus derechos políticos y civiles
- Tener mínimo 18 años cumplidos o hasta 35 años al presentar su solicitud.
- Acreditar que ha concluido, estudios correspondientes a la enseñanza media superior (preparatoria)
- Estatura mínima de 1.65 mts, para hombres y 1.60 mts mujeres.
- No rebasar el índice corporal (IMC) de 29.9 Kg/m² de conformidad con los criterios integrales del sobre peso y la obesidad.
- No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal y ser de notoria buena conducta con reconocimiento vecinal en que habite.
- No estar suspendido o inhabilitado para ejercer algún cargo en el sector público.
- Los hombres, deberán contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada.
- No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos nocivos para la salud.
- Presentar y aprobar los exámenes que practicará el Centro de Control de Confianza del Estado de México, así como el curso Básico de Formación Inicial en los términos que determine la Universidad Mexiquense de Seguridad.



DOCUMENTACIÓN.

Los solicitantes deberán presentar en original y copia la siguiente documentación en las oficinas que ocupa la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

- A. Acta de Nacimiento (Certificada)
- B. Solicitud de Empleo
- C. Cartilla del Servicio Militar con Hoja de Liberación (Únicamente Hombres)
- D. Informe de Antecedentes No Penales
- E. Certificado de No Deudor Alimentario Moroso
- F. Certificado Médico (Institución Pública)
- G. Certificado de último grado de estudios correspondientes a la enseñanza media superior (preparatoria).
- H. Clave Única de Registro de Población (CURP)
- I. Comprobante de domicilio, con Código Postal
- J. Credencial para Votar INE/IFE
- K. Curriculum Vitae.
- L. Seis Fotografías Tamaño Infantil

SELECCIÓN.

- 1.- Se llevará a cabo una entrevista en Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
- 2.- Acto seguido posterior a la entrevista y en caso de cumplir con el perfil requerido, los aspirantes serán notificados en cuanto a fecha y hora para llevar a cabo las Evaluaciones de Control de Confianza, así como la fecha para iniciar el Curso de Formación Inicial.

INFORMACIÓN ADICIONAL.

1. La documentación e información que proporcionen los aspirantes será remitida y verificada ante las autoridades competentes, cualquier falsedad detectada en ellos será notificada a las autoridades administrativas correspondientes.
2. En cualquier etapa del proceso de reclutamiento, selección e ingreso, si se llegara a comprobar el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se procederá a la baja definitiva del aspirante y/o cancelación de su proceso en cualquiera de sus etapas, así como los estudios que haya realizado dentro del curso de Formación Inicial, independientemente de las responsabilidades en que pudiera incurrir.
3. Los resultados de las evaluaciones y la resolución sobre la procedencia o no de su ingreso al curso de Formación Inicial serán definitivos, inapelables y confidenciales.
4. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en el portal de internet y demás medios previstos, y concluirá al momento que se ocupen las plazas para el perfil correspondiente.

Mayores informes en las oficinas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, ubicada dentro de



Ayuntamiento
Constitucional
de Oztolotepec
2022-2024



OTZOLOTEPEC
es orgullo

las instalaciones del Ayuntamiento de Oztolotepec, ubicado en plaza hidalgo No.1, Villa Cuahtémoc,
Oztolotepec, México.

Nota: Se recibirán Curriculum Vitae con fotografía, en las Instalaciones antes mencionadas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria.

